Nuevo varapalo judicial a los neonazis en Huelva

LA HAINE/AGENCIAS :: 08/03/2009

El director de Odiel gana otro juicio contra Democracia Nacional

En enero de este mismo año, la justicia absolvió al diario onubense Odiel tras la demanda presentada por Democracia Nacional donde denunciaba al periódico por haberlos llamado “neonazis” en una editorial del medio de comunicación. Ayer, el juzgado de Primera Instancia número 4 de Huelva ha vuelto a absolver al director del periódico y le ha eximido de publicar una reclamación como pedía Democracia Nacional

El grupo neonazi exigía la publicación de una reclamación al periódico tras la publicación de una editorial en la que se calificaba al grupo de “neonazi”. Ya en enero, la justicia dio la razón al diario y quedaron absueltos. Ahora, el juzgado de Primera Instancia número 4 de Huelva ha desestimado la demanda interpuesta por Democracia Nacional.

En esta ocasión, Democracia Nacional protestaba por una información publicada en febrero de este mismo año. El diario se hizo eco de unas manifestaciones de un concejal socialista que criticaba el apoyo publicitario del Ayuntamiento a una televisión local en la que colabora como contertulio Jairo Manuel Sánchez, líder de DN. El partido envió un burofax solicitando el derecho de réplica y el periódico publicó la respuesta al día siguiente, en la sección "Cartas al director".

Durante el juicio, el abogado del diario ha demostrado que "todas las noticias publicadas se correspondían con la realidad, quedando de nuevo demostrada la ideología neonazi que subyace detrás del partido Democracia Nacional". La justicia de nuevo ha dado la razón al diario onubense y ha rechazado la petición de rectificación que pedía el partido. Además, Democracia Nacional ha sido condenado a correr con los gastos del juicio.

Esta es la segunda ocasión en la que Democracia Nacional lleva a juicio a Odiel y pierde el pleito. La magistrada consideró que la anterior queja, emitida por haber calificado de “neonazi”. El diario había publicado que en las reuniones del partido “se exhibe simbología nacionalsocialista, como cruces gamadas”. Esto está “perfectamente documentado”, según estipuló la magistrada encargada del juicio.

---

https://www.lahaine.org/mm_ss_est_esp.php/nuevo-varapalo-judicial-a-los-neonazis-e